

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503790
Denominación Título:	Grado en Management and Technology/Empresa y Tecnología
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Management and Technology/Empresa y Tecnología fue verificado en 2017, comenzando a impartirse en el curso 2018-19. Desde su implantación, se han realizado dos modificaciones de la Memoria Verificada, informadas favorablemente: en abril de 2020 se amplió el número de plazas ofertadas de 40 a 80 debido a la elevada demanda, se suprimió la asignatura "Econometría" y se amplió el peso de la asignatura "Gestión de la Información"; en febrero de 2022 se incorporaron dos materias del ámbito de la Estadística, una como formación básica y otra como obligatoria; transformando, a su vez, dos materias iniciales en optativas.

El Grado está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Getafe). En 2021, la Universidad sometió el Título a Seguimiento, en cuyo informe final se realizaron las siguientes recomendaciones: respetar el número de plazas de nuevo ingreso verificadas tras la modificación y especificar de forma concreta el nivel de inglés mínimo necesario del estudiantado para acceder al Título.

La estructura del programa responde a lo establecido en la Memoria. Los 240 ECTS del Grado se distribuyen en 60 ECTS de formación básica, 138 ECTS de formación obligatoria, 36 ECTS de créditos optativos entre los que se incluye la asignatura de prácticas externas y 6 ECTS de TFG.

El Grado se imparte en modalidad presencial, en grupos magistrales (uno por asignatura en el que se imparte principalmente la teoría) y grupos reducidos (de unos 35 estudiantes de media en los que se imparte contenidos prácticos y aplicados). Esta estructura es coherente con las actividades formativas y metodologías previstas. La distribución de asignaturas por cuatrimestres se ajusta a lo previsto en la Memoria, al igual que la oferta de asignaturas optativas, aunque la impartición definitiva de estas depende del número de estudiantes matriculados.

Las guías docentes publicadas se ajustan razonablemente a lo contemplado en la Memoria para cada una de las materias, están redactadas en castellano y en inglés, y tienen un formato homogéneo. Incluyen requisitos previos, objetivos, competencias, contenidos, actividades formativas y metodología, sistema de evaluación y bibliografía básica y complementaria. Las guías también incluyen un calendario de actividades de evaluación continua y un documento en pdf aparte con las competencias y los resultados de aprendizaje. Las competencias son coherentes con la Memoria y corresponden al nivel formativo del Título. El sistema de evaluación es coherente con los criterios recogidos en la Memoria (peso porcentual máximo del examen final: 60%). Se recomienda revisar los criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria y la convocatoria extraordinaria en las guías docentes, ya que no están correctamente especificados.

Las prácticas externas curriculares (12 ECTS, 300 horas) son optativas. Existe un listado con 2.000 empresas en las que los alumnos del grado pueden realizar las prácticas. Para poder cursarlas, de acuerdo con las guías y la normativa de la universidad, los alumnos deben haber superado como mínimo el 50% de los ECTS.

Respecto al reconocimiento de créditos, en los últimos tres años, se les han reconocido créditos a alumnos en un rango que oscila entre el 7,2% (2020) y el 21% (2021) del alumnado. El procedimiento aplicable está publicado en la web y recoge, en términos generales, la normativa general de la Universidad. El reconocimiento aplicado está basado en un análisis de equivalencia de

competencias y se ha realizado de acuerdo con la normativa específica de la Universidad. La normativa de permanencia (2018) es pública a través de la web.

Los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal son adecuados y permiten dar respuesta a los problemas que se plantean y evitar que se produzcan lagunas o solapamientos. El Grado, en particular, cuenta con una Vicedecana responsable académica del Título, que está asistida por una Comisión Académica, y que vela por una correcta coordinación horizontal y vertical. Adicionalmente existen figuras como coordinadores de asignatura, coordinador de prácticas y coordinador de TFG. El coordinador es responsable de la guía docente o ficha reina y de garantizar el desarrollo de todo el programa, así como de la armonización de la metodología docente y la definición de directrices en los criterios de evaluación. También destaca la figura del Coordinador Horizontal de Asignatura, que es el responsable de la coordinación de una misma asignatura que se imparta en más de una titulación, asegurando que el programa impartido es el mismo y mantiene la coherencia con lo establecido en la Memoria del Título. En las actas de la Comisión Académica se recogen evidencias de las actividades realizadas en materia de coordinación. Se ha incrementado paulatinamente el número de plazas ofertadas, alcanzando las 75 en el curso 2021/22, por debajo de las 80 autorizadas. Las plazas ofertadas se cubren sin problema, existiendo un número de solicitudes en primera opción muy superior (en torno al triple de las plazas disponibles) y, consecuentemente, una nota media de acceso es muy elevada (12,961 en el curso 2022/23). Esta situación garantiza un perfil de ingreso con elevadas capacidades y buena motivación.

El proceso de admisión se ajusta a lo contemplado en la legislación vigente y a lo establecido en Memoria. Como requisito específico, al ser un Título impartido en inglés, se debe demostrar a lo largo del primer curso del grado un nivel B2 en esta lengua, el cual se puede alcanzar mediante la superación de las asignaturas de este primer año.

Cabe destacar que más del 40% de los estudiantes matriculados en los últimos tres cursos provienen de fuera de la Comunidad de Madrid, lo que refleja una elevada capacidad de atracción y puede entenderse como una fortaleza del Título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La herramienta más importante para lograr que la Universidad ponga a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad es la propia web institucional. Por su diseño, claro y accesible, y por los contenidos ofrecidos, la web satisface plenamente este objetivo. El principal medio de comunicación y difusión del Título es su web. Cuenta con un espacio en el apartado de la web de la Universidad dedicado a grados que ofrece información sobre distintos aspectos del título: presentación, programa, movilidad, perfil y salidas profesionales, estudiar en inglés, horarios y calidad. Se ha constatado que la información pública del Título está, en términos generales, actualizada, con documentos que incluyen una fecha de actualización reciente como horarios, calendario académico, etc. Se constata también la existencia de un proceso de seguimiento, supervisión y actualización de la información pública. Los enlaces y la estructura de la información están ordenados y bien estructurados.

Los estudiantes potenciales pueden acceder a información sobre los siguientes aspectos del Título: la denominación del Grado; universidad, campus y centro de impartición; idiomas de impartición (se detalla que el grado se imparte íntegramente en inglés y aspectos a tener en cuenta); información sobre el acceso (criterios, proceso de admisión); el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales del Título; número total de plazas de nuevo ingreso verificadas; la estructura del plan de estudios completo con acceso a las competencias generales y específicas y a las guías; el número total de ECTS y los ETCS mínimos y máximos para tiempo completo y tiempo parcial y acceso a las normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, entre otras).

Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a las guías de todas las asignaturas a excepción de las materias Humanidades I y Humanidades II. En estos dos casos, el enlace lleva a una página en la que se recoge el listado de cursos de Humanidades que los alumnos pueden cursar. Las guías están redactadas en castellano, aunque se indica con claridad que el idioma de impartición es el inglés.

En la web hay información detallada y actualizada sobre el calendario académico y el horario de las asignaturas del primer y segundo semestre.

Respecto al profesorado, se incluye una tabla con las asignaturas del plan de estudios y su profesorado (este documento, sin embargo, no está actualizado y corresponde al curso 2021-22). Junto a cada nombre aparece un enlace al CV breve, con formato estandarizado de la Universidad, en el que se recoge información sobre la formación académica, experiencia docente, publicaciones, asistencia a congresos internacionales, proyectos de investigación, etc.

También se aporta información sobre posibilidades de movilidad y estancias en el extranjero en la web de la Facultad, con

movilidad europea y no europea, pero en esa web no aparece todo el profesorado de la titulación, y algunos de ellos no tienen un CV actualizado, por lo que se recomienda publicar en la web la información relativa de todo el profesorado que imparte el Título y asegurar que la información esté actualizada.

Respecto a las prácticas externas, se aporta información sobre una selección de empresas en las que los estudiantes del Grado pueden hacer prácticas.

La web del Título ofrece una completa información sobre el SGIC (incluyendo responsables, miembros de la Comisión Académica de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, procedimientos, principales resultados del título y acciones de mejora) e información relativa al seguimiento externo del Título (la Memoria de Verificación, los Informes de Seguimiento,...). También son públicos los principales indicadores del Título.

Respecto a la publicación de información sobre la inserción laboral de los egresados, se indica en la web que el 93,4% de los egresados de la universidad han encontrado su primer empleo dentro del primer año posterior a su graduación. No se especifica la información concreta para el Título.

A la hora de plantear quejas, sugerencias o reclamaciones, los estudiantes disponen de varias vías de las que se informa en la página web del Grado, en la pestaña "Calidad": la aplicación "Contacta", basada en la plataforma de gestión Salesforce; contactar con el Defensor Universitario por correo, a través del Registro de la universidad o presencialmente; y presentar quejas y sugerencias en la Comisión Académica del Grado a través de los representantes de estudiantes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con una Comisión Académica, presidida por la Vicedecana responsable del Grado, que asume las competencias en materia de calidad. Se aportan actas que evidencian que esta comisión se reúne periódicamente y aborda los aspectos relacionados con la mejora del Título, así como la elaboración de los correspondientes informes requeridos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación externos.

El Director de la titulación es el responsable del desarrollo de la garantía de la calidad del Título y es quien elabora la Memoria Académica, donde se realiza el análisis en profundidad de la titulación y es la base para la mejora del programa. La Comisión Académica de Calidad asesora sobre la garantía de calidad de la titulación y está integrada por el Director del título y representantes de todos los miembros de la comunidad universitaria (representantes de los Departamentos Economía de la Empresa, Economía, Informática, estudiante y PAS). La garantía de calidad de todas las titulaciones es competencia del Comité de Calidad de la Universidad, quien vela por el buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (SGIC-UC3M), certificado por el programa AUDIT de ANECA en 2009 y elabora el Plan de Mejora Anual, seleccionando las propuestas de mejoras remitidas por los centros.

En las reuniones de la Comisión Académica del Grado en Empresa y Tecnología se tratan temas como los datos de acceso a la titulación, los resultados académicos de las asignaturas y resultados de satisfacción de los estudiantes con la docencia. También se tratan aspectos relacionados con la coordinación entre materias y solapamiento de contenidos, así como puntos fuertes y débiles de la titulación, identificando posibles áreas de mejora. Se realiza también el seguimiento interno del Título respondiendo a recomendaciones de informes previos y se proponen actualizaciones y modificaciones del Grado.

Se aportan evidencias que muestran que el SGIC genera una serie de indicadores que son periódicamente analizados, fundamentalmente para la elaboración de dos documentos anuales: Memoria académica de la titulación y Memoria académica de grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (común a todos los grados del centro). En estas memorias se analizan diversos aspectos de los títulos, se identifican fortalezas y debilidades, y se proponen acciones de mejora enfocadas a mitigar estas últimas. Ambas memorias llevan, por un lado, a un plan de mejoras del Título y, por el otro, a un plan de mejoras de Centro integrado en el plan de mejoras de la Universidad.

Se recoge información objetiva y suficiente de los colectivos implicados en el título a través de encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y PAS. Sería oportuno, no obstante, construir algún indicador agregado de la satisfacción de los tutores de prácticas con los estudiantes recibidos.

Se cuentan con un buzón de quejas, felicitaciones y sugerencias, accesible a través de la web del Título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el curso 2021/22 participaron en el Grado 103 profesores. El 66% de ellos eran doctores, que impartieron el 60,07% de créditos. El número de profesores asociados es elevado (36, el 35% del total de docentes, que imparten el 45,2% de los créditos). También destaca la presencia de profesores visitantes (15, que imparten el 14,9% de los créditos) y de profesorado bajo la categoría de "otras figuras" (9, que imparten el 5,7% de los créditos). Además, el 55,33% del profesorado cuenta con contratos estables (catedráticos, titulares, visitantes) e imparten el 48,8% de los créditos. De acuerdo a los datos aportados de los últimos tres cursos, el incremento de plazas ofertadas en el Título ha llevado a una caída en el porcentaje de profesores doctores y a un incremento en el porcentaje de profesorado no permanente. Es un aspecto que conviene monitorizar.

Las capacidades docentes e investigadoras del personal académico vinculado a la titulación son adecuadas. El número de quinquenios docentes y sexenios de investigación acreditados, así como otras evidencias proporcionadas sobre publicaciones, participación en cursos de formación, participación en programas de innovación docente o resultados obtenidos en el programa DOCENTIA reflejan las capacidades y el compromiso del profesorado.

En cuanto al profesorado doctor acreditado, al menos 43 de los 68 doctores que impartieron docencia en 2021-22 estaban acreditados (catedráticos, titulares, contratados doctores y ayudantes doctores), lo que supone un 63,2% del total de doctores. El personal académico de la titulación se considera suficiente, teniendo en cuenta las características del Título, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el número de estudiantes matriculados.

El profesorado con docencia en el Grado en 2021-22 (103 profesores) contaba con un total de 197 quinquenios, lo que se considera adecuado. Por otra parte, respecto a la experiencia investigadora, el profesorado doctor (68) con docencia en el Grado cuenta con 118 sexenios de investigación (1,7 por profesor). En cuanto a los datos de producción científica aportados correspondientes a los últimos cinco años, el total de artículos publicados en revistas indexadas en JCR (201) y en revistas indexadas en otros índices (138), junto con el listado de libros, monografías, etc. publicadas (168), indican que la producción científica del profesorado que participa en el Grado destaca positivamente.

El departamento que tiene más carga docente en el Título es el de Economía de la Empresa (45,1% en 2021), junto con el de Informática (25,4%). Estos dos departamentos presentan indicadores de calidad como es la edición del 2022 del World Subject Rankings (WSR) del Times Higher Education (THE) que sitúa a la UC3M entre las 251-300 mejores universidades internacionales en los ámbitos de competencia del departamento de Economía de la Empresa y mejora la posición de la universidad en Ciencias Informáticas, situándola entre las 400 mejores universidades a nivel internacional según el WSR 2022 Computer Science. Por otra parte, el Departamento de Economía de la Empresa goza desde 2017 de la acreditación AACSB, siendo el Grado en Empresa y Tecnología uno de los títulos incluidos en la misma.

En consecuencia, a la vista de los resultados de investigación aportados, así como del CV de los profesores con docencia en el Grado, se constata que la experiencia investigadora del profesorado es, en general, muy positiva. Por otra parte, respecto al profesorado asociado, se trata de personal especializado en las materias que imparte; por tanto, su experiencia profesional es destacable. La dimensión internacional del profesorado es especialmente significativa en el perfil de los profesores visitantes. En general, los alumnos (tasa de respuesta: 36,2%, curso 2021-22) se muestran satisfechos con la docencia por parte del profesor (3,90/5), siendo el aspecto más valorado la resolución adecuada de dudas y la orientación a los estudiantes en el desarrollo de tareas (4,03), seguido de la buena planificación y coordinación de la clase y la claridad en la exposición de las explicaciones (3,95) y la estimulación adecuada del aprendizaje (3,91).

La satisfacción del profesorado con los distintos aspectos del Título es elevada (por encima de 4 sobre 5 en los ítems que realmente miden satisfacción) y la satisfacción de los estudiantes con el profesorado también alcanza niveles adecuados (3,9 en el curso 2021/22, ligeramente superior a los dos cursos previos).

En consecuencia, se deduce que el personal con docencia en el Grado reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas y su actividad docente es satisfactoria.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título se gestiona administrativamente en la Oficina de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. No se identifican carencias en cuanto al número de efectivos disponibles ni en cuanto a sus capacidades. Destaca positivamente la creación de la figura de Gestor Personal en el 2019 para mejorar la atención a los estudiantes, así como la diversidad de vías de comunicación con el mismo que se proponen.

Existen, además, diversos servicios que prestan soporte al Grado y que se estiman oportunamente dotados. Se aportan informes sobre la satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios con los mismos y ofrecen resultados favorables, aunque estos estudios no se circunscriben específicamente al Grado. La encuesta de valoración del Título realizada a los estudiantes de tercer curso también hace alusión a algunos recursos y servicios, siendo también los resultados bastante satisfactorios (por encima de 4 o muy cerca en una escala de 5 puntos).

Respecto a la orientación académica y profesional, además de la figura de Gestor Personal, se llevan a cabo otras iniciativas como jornadas de bienvenida, programas de tutorías entre iguales, programas para detectar y ofrecer apoyo a los estudiantes en riesgo de fracaso académico, o asesoramiento en materia de inserción laboral. Muchas de estas iniciativas se desarrollan para todos los títulos de la Universidad. No se detectan carencias en este sentido. También se han realizado esfuerzos en orientación sobre la movilidad internacional.

Los recursos materiales se estiman adecuados. Los espacios docentes, recursos tecnológicos y recursos bibliográficos son adecuados y están bien valorados por los estudiantes en las encuestas realizadas. Los recursos materiales también aparecen bien valorados por el profesorado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Los contenidos abordados corresponden en general al nivel 2 MECES.

Respecto a los indicadores internos, los resultados de las distintas asignaturas revelan, por un lado, que los estudiantes alcanzan en un elevado porcentaje las competencias previstas (las tasas de rendimiento de todas las asignaturas están por encima del 70%, la mayoría por encima del 90%) y, por otro, que existen diferencias en las calificaciones obtenidas por los distintos estudiantes, lo que refleja un adecuado nivel de exigencia.

En cuanto a los indicadores externos, el Título no cuenta aún con indicadores de inserción laboral (la primera promoción se graduó en el curso 21/22). Tampoco se aportan datos agregados de satisfacción de tutores externos de prácticas, si bien sus informes reflejan una impresión positiva sobre las aptitudes de los estudiantes que cursan esta asignatura. Aunque sería deseable disponer de indicadores adicionales, la información disponible no revela tampoco ningún problema en la adquisición de resultados de aprendizaje desde una perspectiva externa.

La tasa de cobertura ha sido del 100% desde la implantación del Título. El número de solicitudes en todos los casos ha sido siempre muy superior al número de plazas ofertadas (272% en 2022-23, 325,7% en 2021-22 y 313,3% en 2020-21). La tasa de eficiencia correspondiente al periodo 2017-2021 se ha situado en el 98,5%, por encima de la tasa comprometida en la Memoria (85%). La duración media de los estudios se sitúa en 3,75 años (2021). La tasa de abandono se sitúa en un 13% (por debajo del 25% comprometido en la Memoria). No hay datos sobre la tasa de graduación (la primera promoción tituló en 2021). En términos generales, los indicadores del Título de los que se dispone arrojan resultados muy positivos.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia, el profesorado, las prácticas y el TFG se estima aceptable (por encima de los valores medios de la escala utilizada). No obstante, los valores son ampliamente mejorables en el caso de la satisfacción con algunos aspectos del TFG. La satisfacción del PAS con los servicios también ofrece resultados favorables.

El Título se implantó en el curso 2018/19, habiéndose graduado la primera cohorte en el curso 2021/22. Se entiende justificado que aún no cuenten con información sistemática sobre inserción laboral.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
